

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 8123 INDUSEN SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 21 de mayo de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Indusen Sociedad Anónima ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en los siguientes términos:

Se acuerda reducir el capital social en la suma de nueve mil doscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta céntimos de euro (9.255,40 €) por amortización de 1.540 acciones propias a un valor nominal de 6,01 € cada una de ellas, correspondientes a las acciones número nº: 7.251 a 8.375; 8.751 a 8.800; 8.901 a 8.950; 9.151 a 9.200; 9.401 a 9.450; 20.425 a 20.586 y; 50.264 a 50.316 que poseía la Sociedad en Régimen de Autocartera.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias adquiridas en autocartera, que quedan anuladas. Por ende, resulta ahora un capital social por importe de 351.344,60€ dividido y representado por cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta acciones nominativas de seis euros y un céntimo de euro (6,01€) de valor nominal cada una, iguales y de una misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 7250; del 8376 a 8.750; del 8.801 a 8.900; del 8.950 al 9.150; del 9.201 al 9.400; del 9.451 al 20.424; del 20.587 al 50.263 y; del 50.315 al 58.460.

Se acordó, igualmente, modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor literal: " Artículo 5º.- CAPITAL.- El capital social será de trescientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (351.344,60€), dividido y representado por cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta acciones nominativas de seis euros y un céntimo de euro (6,01€) de valor nominal cada una, iguales y de una misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 7250; del 8376 a 8.750; del 8.801 a 8.900; del 8.950 al 9.150; del 9.201 al 9.400; del 9.451 al 20.424; del 20.587 al 50.263 y; del 50.315 al 58.460; todas ellas inclusive y todas ellas representadas por títulos, que podrán ser múltiples. Dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas".

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se han amortizado. En consecuencia, tampoco habrá lugar a derecho de oposición de posibles acreedores (los cuales, en su caso, podrían oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo).

La reducción se ha realizado con cargo a reservas libres, con reducción del importe del capital igual al valor de las acciones amortizadas.

El acuerdo de reducción de capital social por amortización de acciones propias se ejecutará dentro del mes siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en la web de la Sociedad o periódico de gran difusión en la provincia de Burgos.

Burgos, 5 de diciembre de 2022.- El Administrador único de la Sociedad Indusen, S.A. designado por Viasmon Europe, S.L, Ignacio Fernando Saiz Monzón.

ID: A220051565-1